



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP- UNC 0011674/2020

VISTO:

El pedido elevado a fj. 1 por la estudiante Lic. María Belén Maldonado, DNI N° - 30.097.873, referido a la solicitud de equivalencia para la asignatura “Metodología de la Investigación Social I”, correspondiente al plan de estudios de la carrera de Maestría en Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

- Que ha intervenido la Directora y los miembros del Comité Académico de la carrera, quienes aconsejan otorgar la equivalencia entre el curso “*Epistemología de las Ciencias Sociales, Metodología y Práctica de Investigación*”, a cargo del Prof. Escribano, desarrollado en el marco del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios del Centro de Estudios Avanzados, con una carga horaria de 40 horas y aprobado el 28/02/2020, con una calificación de 8 (ocho) puntos, y la asignatura “*Metodología de la Investigación Social I*”, que forma parte del plan de estudios de la Maestría en Ciencias Sociales; recomendando además mantener la calificación y la fecha de aprobación del curso origen.
- Que obra el informe de la Secretaría de Posgrado otorgando el V°B° a lo solicitado.
- Que se ha cumplido lo dispuesto en la Res. DN N° 219/17 (punto X)

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°: Otorgar a la estudiante Lic. María Belén Maldonado, DNI N° - 30.097.873, la equivalencia total entre el curso “*Epistemología de las Ciencias Sociales, Metodología y Práctica de Investigación*”, desarrollado en el marco del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios del Centro de Estudios Avanzados, y la asignatura “*Metodología de la Investigación Social I*”, correspondiente al plan de estudios de la Maestría en Ciencias Sociales, con fecha de aprobación el 28/02/2020, y con una calificación de 8 (ocho) puntos.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar.

